

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

TIPOS DE GRAVAMEN DEL IVA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0184]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0184, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a tipos de gravamen del IVA

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de junio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0184]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En julio de 2012 el Gobierno del Partido Popular anunció una subida generalizada del IVA que además implicaba el cambio de la consideración del Impuesto sobre el Valor Añadido sobre los bienes y servicios culturales con excepción del libro que se mantuvo. Así, a partir del 1 de Septiembre de 2012, actividades como el cine, el teatro y las obras plásticas, sufrieron un incremento de 13 puntos en el IVA, pasando del 8% al 21%.

Desde un primer momento se sucedieron las advertencias que señalaban claramente que la desorbitada subida del IVA a la cultura tendría consecuencias muy negativas, no solo para la actividad económica del sector sino también para las cuentas públicas como así ha sido.

Por tal motivo, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Se insta al Gobierno de Cantabria a que de traslado ante el Gobierno de España del acuerdo tomado en este Parlamento por el que se:

- Reconsidere la subida del IVA para Bienes y Servicios Culturales.
- Se establezca el tipo reducido del IVA para las actividades culturales.
- Y proponga y defienda en el seno de las Instituciones de la Unión Europea, el establecimiento de un IVA para la Cultura armonizado con un tipo máximo por debajo del 10%.

Santander, a 7 de junio de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos, Portavoz G. P. Socialista."